

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

# 2344<sup>a</sup>

SESION: 1º DE ABRIL DE 1982

NUEVA YORK

---

### INDICE

|   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/2344) .....   | 1             |
| Expresiones de agradecimiento a la Presidenta saliente .....  | 1             |
| Aprobación del orden del día .....  | 1             |
| La situación en los territorios árabes ocupados:  |               |
| Carta, de fecha 22 de marzo de 1982, dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/14917) ..... | 1             |

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2344a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 1° de abril de 1982, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. KAMANDA wa KAMANDA (Zaire).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2344)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en los territorios árabes ocupados:  
Carta, de fecha 22 de marzo de 1982, dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/14917).

*Se declara abierta la sesión a las 17 horas.*

### Expresiones de agradecimiento a la Presidenta saliente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Puesto que celebramos hoy la primera sesión del Consejo del mes de abril, quisiera comenzar rindiendo homenaje en nombre de este órgano a la Señora Jeane Kirkpatrick, representante de los Estados Unidos de América, por la gran habilidad diplomática, la sensatez y la paciencia con que guió los trabajos del Consejo durante el mes pasado, y que le granjearan nuestra admiración.
2. Por mi parte, quisiera decir que es con un sentimiento de profunda humildad, frente a la magnitud de los problemas que afrontan la comunidad internacional y las Naciones Unidas y a la amplitud de las diversas amenazas a la paz y la seguridad internacionales, que asumo la Presidencia del Consejo durante el mes de abril. Cuento con la colaboración de todos los miembros del Consejo para llevar a cabo nuestra labor.

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en los territorios árabes ocupados:

**Carta, de fecha 22 de marzo de 1982, dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/14917)**

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones ante-

rioros sobre este tema [*sesiones 2334a., 2338a. y 2340a.*], invito al representante de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo. Asimismo, invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito a los representantes de Egipto, la India, Irán, Marruecos, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Democrática Alemana, el Senegal y Turquía a ocupar los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Levin (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. Purushottam (India), el Sr. Rajaie-Khorassani (Irán), el Sr. Mrani Zentar (Marruecos), el Sr. Naik (Pakistán), el Sr. El-Fattal (República Árabe Siria), el Sr. Ott (República Democrática Alemana), el Sr. Sarré (Senegal) y el Sr. Kirça (Turquía) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

4. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Bangladesh, Cuba, el Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia, Viet Nam, el Yemen y Yugoslavia, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Ourabah (Argelia), el Sr. Sobhan (Bangladesh), el Sr. López Del Amo (Cuba), el Sr. Mohammad (Iraq), el Sr. Burwin (Jamahiriya Árabe Libia), la Sra. Nguyen Ngoc Dung (Viet Nam), el Sr. Sallam (Yemen) y el Sr. Lazarević (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

5. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Los miembros del Consejo tienen a su disposición los documentos S/14938 y S/14939, que contienen los textos de dos cartas, de fecha 31 de marzo, dirigidas a la Presidenta del Consejo, por el representante de Israel.

6. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Como primer orador en una sesión oficial del Consejo que se celebra este mes, tengo el gran placer de hacer presente a nuestro Presidente y colega, el Sr. Kamanda wa Kamanda, mis más sinceras felicitaciones. El Sr. Kamanda wa Kamanda ha actuado como Presidente del Movi-

miento de los Países no Alineados y estoy al tanto de la destacada labor que llevó a cabo en su cuidadosa y aguda dirección de las deliberaciones de este grupo y le deseo el mayor de los éxitos.

7. Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer presente nuestro agradecimiento a la Presidenta en el mes de marzo, por la forma ejemplar en que condujo las deliberaciones del Consejo durante su pesada tarea.

8. Reclamo la indulgencia de los miembros y no miembros del Consejo que solicitaron hacer uso de la palabra en esta sesión, por haber solicitado a mi vez formular la primera declaración. Considero que la cuestión es tan urgente, que debo hacer uso de la palabra al comienzo de la sesión.

9. En la edición de hoy de *The New York Times* figura lo que parece ser un artículo inocuo, que expresa que "El Rabino Kahane viajó a Nueva York el martes para hacer algo que no puede ser aclarado en este momento". Su ayudante, un dirigente de su grupo expresó: "Pero cuando ello ocurra, ustedes se enterarán."

10. Hoy recibimos un memorando en que organizaciones sionistas terroristas que se llaman a sí mismas, "Los depositarios del Monte del Templo" y el grupo del rabino Meir Kahane, formulan una advertencia al Director de la Fundación Islámica y al Director General de Instrucción en la ciudad de Jerusalén. Amenazan con volar toda la mezquita de Al-Aqsa, la Bóveda de la Roca y el área circundante, con el considerable número de muertos y heridos árabes que podría producirse.

11. Los miembros del Consejo deben pensar que esta no es más que una de esas amenazas que provienen de organizaciones terroristas. Pero sabemos muy bien cuán borrosa es la línea entre las denominadas organizaciones terroristas no oficiales y el Gobierno.

12. Lo que aumenta en gran medida nuestra aprensión es que no es ésta la primera vez que se lleva a cabo un intento —no simplemente una amenaza— de volar la mezquita de Al-Aqsa y la Bóveda de la Roca en un viernes, cuando literalmente entre 80.000 y 100.000 civiles están formulando sus plegarias en el sagrado santuario. La bomba anterior fue descubierta apenas dos minutos antes de que detonara. Simplemente por una cuestión de pura suerte no tuvo lugar la masacre de decenas de miles de personas, sin contar con la destrucción de uno de los lugares sagrados más magníficos y hermosos de todo el mundo.

13. Con el permiso del Consejo, voy a dar lectura al siguiente texto de la amenaza dirigida al Director General de la Fundación Islámica y al Director General de Instrucción y Orientación Religiosa:

"Damos comienzo a nuestro mensaje advirtiéndole nuestros ataques inminentes y la facultad y autoridad de que disponemos, la vía franca o jurisdicción que nos ha concedido el Gobierno de Israel. En consecuencia, estamos advirtiéndole como corresponde que en caso de

que no preste atención a nuestra amenaza, éstas son las medidas que nos proponemos tomar:

"Primero, deberán abstenerse de impedir orar a los judíos religiosos que deseen hacerlo en la mezquita de Al-Aqsa y no ponerles obstáculos; de otro modo, las consecuencias serán brutales: la voladura total y completa de vuestra Al-Aqsa, la Bóveda de la Roca y toda la zona circundante que abarca escuelas, seminarios, etc.", en momentos en que se halle presente el mayor número de ciudadanos civiles árabes.

"Segundo, le advertimos que no exprese su opinión o indignación contra las asociaciones de aldeas de Israel y de la Ribera Occidental.

"Tercero, le advertimos que no aliente ningún acto contra nosotros ni contra el Estado de Israel por parte del Comité de Orientación Nacional", como se denomina a una organización terrorista.

"En caso de que no nos preste atención, se expondrá a graves consecuencias, de las que no se librará usted y tampoco podrá evitar la voladura de la mezquita de Al-Aqsa. Esta es nuestra última advertencia."

Está firmada por los Guardianes del Monte del Templo y el Grupo Kahane.

14. Casi no necesito decir que ese sería uno de los más odiosos crímenes de la historia; sería un acto de agresión contra la humanidad, el patrimonio histórico, los santos lugares y un desafío a la comunidad internacional en su totalidad, que ha aprobado resoluciones sobre esta misma cuestión.

15. Como dije, supongo que cada misión en Nueva York recibe —Dios sabe cuántas— cartas de amenaza. Pero sabemos que en los territorios ocupados, un gran número de los actos terroristas contra la población civil lo llevan a cabo los denominados colonos civiles, que todas las noches entran en los pueblos y las aldeas y disparan al aire o contra las casas de los habitantes.

16. Estamos seguros de que la destrucción de la mezquita de Al-Aqsa y de la Bóveda de la Roca era cuestión de minutos. Un niño descubrió el artefacto explosivo en la Antigua Ciudad de Jerusalén.

17. Espero que el Presidente, en nombre del Consejo, formule una declaración advirtiendo que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad en ninguna circunstancia permanecerán impasibles ni aceptarán un crimen tan abominable.

18. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es la representante de Viet Nam, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

19. Sra. NGUYEN NGOC DUNG (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, la delegación de

la República Socialista de Viet Nam desea felicitarlo calurosamente por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. Quisiera también expresarle mi agradecimiento, así como a los demás miembros del Consejo, por haberme permitido participar en este debate, dedicado una vez más a la situación en los territorios árabes ocupados.

20. Para contar apenas desde que comenzó este año, los foros de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones de emergencia, han tenido que reunirse en numerosas sesiones para tratar la situación agobiadora que impera en el Oriente Medio, como resultado de la política de anexión sistemática de los territorios árabes que llevan a cabo de manera cada vez más cínica las autoridades israelíes.

21. Esta vez, el nuevo desafío comenzó con la ola de represión desde el 18 de marzo, en la provincia de Al-Bireh cuyo Concejo Municipal fue disuelto por la fuerza, y los Alcaldes elegidos de Nablus y Ramallah fueron destituidos de sus funciones y deportados. Esta práctica de terror y de brutalidad casi cotidiana utilizada por las fuerzas racistas ocupantes, una vez más se desencadena con utilización de tanques, helicópteros y armas de fuego contra hombres, mujeres, jóvenes, niños indefensos en la región occidental del Jordán.

22. El objetivo criminal de Israel, mil veces denunciado por los pueblos árabes y la opinión mundial es anexarse definitivamente y de manera metódica las zonas árabes ocupadas. Estas operaciones de anexión ilegal de tierras de la Ribera Occidental del Jordán sigue a la anexión muy reciente del territorio sirio de las Alturas de Golán, la que se produjo después de la anexión, ante el anatema universal, de la Capital Santa palestina de Jerusalén, el año pasado.

23. Esos actos criminales, fuera de la ley, son una demostración evidente de las consecuencias de los acuerdos de la cooperación estratégica de Tel Aviv con Washington, que protege cínicamente al agresor, a despecho de toda moralidad y jurisdicción internacional, de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

24. Esa política de terrorismo tiende a liquidar la resistencia palestina, los combatientes por la libertad de la OLP. Como siempre, es innegable que decir opresión implica decir resistencia. Son las brutalidades inmorales perpetradas por las fuerzas sionistas de ocupación las que han engendrado inevitablemente la lucha heroica, plena de sacrificios de los combatientes de la OLP.

25. Las huelgas y manifestaciones de protesta que actualmente han comenzado en la Ribera Occidental del Jordán y que la represión ha bañado en sangre, son otras pruebas irrefutables de todo ello.

26. Pronto se cumplirán 20 años de la lucha intransigente, de día tras día, llena de abnegación y animada por el sublime espíritu del patriotismo, que libran millares y millares de patriotas combatientes de la nación árabe pa-

lestina para reconquistar su patria palestina, y que ha merecido la admiración y el respeto de toda la humanidad.

27. En estos momentos la causa palestina se ha tornado sacrosanta para todos los hombres de corazón y de conciencia en el mundo. El prestigio y la posición diplomática de la OLP aumentan sin cesar a nivel internacional, pese a los esfuerzos del imperialismo que trata de frenar su auge.

28. La OLP, reconocida universalmente como la única representante auténtica del pueblo palestino, disfruta del derecho de participar en un pie de igualdad con los demás Estados en todos los foros regionales e internacionales que consideran el problema palestino y la situación reinante en el Oriente Medio.

29. Celebramos el hecho de que la OLP haya establecido relaciones diplomáticas y de otro tipo, a diferentes niveles, con un gran número de países del mundo y que haya contribuido eficazmente en las conferencias y debates relacionados con los problemas del Oriente Medio a fin de lograr los derechos nacionales fundamentales del pueblo palestino.

30. En estos últimos días, el Consejo trata simultáneamente con carácter de urgencia los problemas que han surgido en América Central, donde existe el peligro inminente de una agresión militar contra Nicaragua por parte de la misma Potencia belicista que respalda a los agresores de las tierras árabes. Así, no es coincidencia que quienes suministran armamentos a los regímenes fascistas de América Latina, sean los mismos que suministran tanques y cañones a los autores del genocidio que se perpetra actualmente contra los árabes. Los objetivos de esta aventura macabra, apenas disimulada en Asia y en América Latina, son los mismos: incautarse de los recursos naturales nacionales de estos pueblos y la búsqueda de posiciones militares estratégicas.

31. En lo que se refiere a esta política de terrorismo internacional, me permito referirme a lo ocurrido en mi país y en la región del sudeste asiático. En los últimos decenios, el pueblo vietnamita y los pueblos vecinos de Laos y Kampuchea vieron perecer más de un millón de sus hijos e hijas que fueron muertos por armas que tienen la misma etiqueta.

32. Inclusive ahora, un flujo de estos ingenios de muerte y destrucción que despachan las fábricas militares de la misma Potencia, llega a los países limítrofes de Viet Nam dando a la situación un tono sumamente preocupante. Pero Viet Nam y los demás países del mundo han aprendido muy bien en esta época de la historia contemporánea que independientemente de la envergadura de las fuerzas que se empleen para luchar contra los pueblos oprimidos, infaliblemente las fuerzas de la justicia, de la paz y de la vida terminarán por triunfar contra la injusticia y las fuerzas de la guerra y de la muerte.

33. También el pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam confían plenamente en el resulta-

do victorioso de la lucha de los pueblos árabes y consideran que su causa es la de ellos. Asimismo les aseguran su total solidaridad hasta el momento en que recuperen totalmente sus territorios ocupados.

34. En la declaración del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam, el 30 de marzo, se establece que el Gobierno y el pueblo vietnamitas condenan con todo rigor los actos criminales perpetrados por las fuerzas israelíes y exigen que se les ponga fin de inmediato; así como que se respeten los derechos fundamentales inalienables de los pueblos árabes y palestinos. La delegación de Viet Nam apoya firmemente todas las propuestas presentadas en el Consejo por la OLP y por los países árabes. Nuestra delegación se suma a los representantes que hicieron uso de la palabra en este debate para pedir al Consejo que adopte todas las medidas que correspondan a fin de que se respeten las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos internacionales y se ponga fin a esta situación de emergencia en el Oriente Medio para que así la vida de los inocentes de los territorios árabes ocupados pueda salvarse a tiempo y el Consejo sea, verdaderamente, un instrumento eficaz al servicio de la paz y la seguridad internacionales.

35. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

36. Sr. PURUSHOTTAM (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo, deseo felicitarle por haber asumido en el día de hoy el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Sus dotes diplomáticos y su sensibilidad intelectual son conocidos por todos en las Naciones Unidas y honran a la gran nación que representa, país con el cual el mío mantiene relaciones cordiales de amistad y cooperación.

37. Le agradezco a usted, y a los demás miembros del Consejo, que se haya brindado a mi delegación la ocasión de manifestar sus opiniones en este debate sobre la situación en los territorios árabes ocupados. Es la gravedad de los últimos acontecimientos acaecidos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza lo que nos ha impulsado a sumar nuestra voz al llamamiento que se hace al Consejo para que tome medidas prontas y efectivas que pongan fin al derramamiento de sangre y eviten que se exacerbe la tirantez en el Asia occidental.

38. Los últimos acontecimientos acaecidos en la Ribera Occidental, en la Faja de Gaza y en las Alturas del Golán sirio, que han determinado estas sesiones del Consejo, tienen en sí una familiaridad perturbante. Su repetición, diría hasta su rutina, en forma alguna debe restarles la importancia siniestra que llevan consigo. Las consecuencias inmediatas y el potencial de estos eventos son muy superiores a su actual envergadura, dado que son la manifestación de un mal que está profundamente enraizado en la región. Sin duda alguna, es el reconocimiento de la

gran complejidad y significación de estos hechos lo que ha determinado que el Consejo esté actualmente tratando toda la situación en los territorios árabes ocupados.

39. El reciente estallido de violentos disturbios en la Ribera Occidental fueron consecuencia directa de la intensificación de las medidas anexionistas tomadas por Israel, destinadas a colonizar las tierras palestinas y a aterrorizar al pueblo palestino y —lo que es peor— a sojuzgarlo. Las autoridades castrenses israelíes jamás toleraron en la Ribera Occidental el menor grito de discrepancia de los palestinos. Cuando había una protesta contra la barbarie de la ocupación militar, inclusive cuando asumían la forma de demostraciones pacíficas, se desencadenaba el reino del terror y de la represión y la destrucción pasaba a figurar en el orden del día. Una y otra vez se amenazó a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados vecinos, en particular del Líbano. La destitución de alcaldes debidamente elegidos y los intentos de asesinato también fueron parte de la conocida estrategia israelí para aterrorizar a los verdaderos dueños de los territorios ocupados. La ocupación de la municipalidad de Al-Bireh y la expulsión de sus edificios del Alcalde —debidamente elegido— y de los concejales; la destitución de los Alcaldes palestinos elegidos de las ciudades de Nablus y Ramallah y la represión de manifestantes palestinos son todos actos insensatos que siguen una pauta que desde hace mucho tiempo estableció Israel y que no tiene ningún elemento nuevo que cause sorpresa. Al igual que la expropiación de territorios, el establecimiento de colonias, el cierre de institutos docentes y la disolución de los sindicatos son todos actos perpetrados premeditadamente por Israel y que violan en forma flagrante la Carta de las Naciones Unidas, el cuarto Convenio de Ginebra de 1949<sup>1</sup> y numerosas resoluciones del Consejo, entre las que se cuentan las resoluciones 465 (1980), 476 (1980), 478 (1980) y 497 (1981). Estos actos cometidos por Israel merecen la condena y la censura universales.

40. La solución de los problemas de la Ribera Occidental y de los demás territorios ocupados no puede encontrarse restituyendo a sus cargos a los concejales municipales o volviendo a designar al alcalde de tal o cual ciudad. Los derechos del pueblo palestino que habita en los territorios ocupados a fundar su propio Estado en su patria hace ya mucho tiempo que fueron reconocidos por la comunidad internacional. Es necesario poner fin a la opresión y al sojuzgamiento de ese pueblo.

41. Mi Gobierno sostiene firmemente que Israel tiene que poner fin a la ocupación y anexión de tierras; y que en forma incondicional debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, lo que allanaría el camino a la creación del Estado palestino. En lugar de buscar seguridad para sí mediante una política expansionista y agresiva, Israel debe seguir una política de coexistencia pacífica con sus vecinos, incluida Palestina. Se han formulado muchísimas propuestas concretas para asegurar esos objetivos, la más notable de las cuales fue la recomendación de nueve puntos presentada por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino<sup>2</sup>, del cual la India es miembro. Pero como Israel trató

con desdén esas propuestas y recomendaciones y ha seguido ignorando a la opinión mundial, la única alternativa que queda al Consejo es tomar medidas punitivas de conformidad con lo que estipula la Carta. Cuanto más se demore la adopción de esas medidas, mayor será el sufrimiento de los pueblos del Asia occidental y mayor será la amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

42. Mi delegación ha tomado nota con atención de los argumentos formulados por la OLP durante el debate en curso, sobre todo el contenido de la carta dirigida al Consejo de Seguridad por su Presidente, Yasser Arafat. La India siempre apoyó a los palestinos y al resto del mundo árabe en su legítima exigencia por lograr una paz global y justa en el Asia occidental. No abrigamos duda alguna de que la justa causa de los palestinos triunfará en última instancia, independientemente de la intensidad que asuma su persecución y por más grande que sea el sacrificio que se les exija. Pero no hará honor al propio Consejo mantenerse impávido ante el desconocimiento por Israel de sus propias resoluciones.

43. El conflicto en la Ribera Occidental recuerda al Consejo que es imperioso que preste atención inmediata a los problemas del Asia occidental. Solamente podrá evitarse una tragedia y un conflicto mayores si el Consejo da pronta y efectiva respuesta a ese desafío. Esperamos que el Consejo de Seguridad tenga la suficiente voluntad política para tomar una medida eficaz e inmediata y así cumplir las responsabilidades que le incumben en salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales.

44. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

45. Sr. LAZAREVIĆ (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento al Consejo por darme la oportunidad de exponer la posición de mi país con respecto a la urgente cuestión relacionada con la violación de los derechos fundamentales del pueblo palestino.

46. Tengo un agrado especial en felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido el elevado cargo de Presidente del Consejo por el mes de abril, y desearle el mayor éxito en el cumplimiento de una función de tanta responsabilidad. Estamos convencidos de que la idoneidad y la experiencia que se le reconocen contribuirán a que el Consejo cumpla cabalmente su papel en la consideración de este problema especialmente complejo.

47. Al propio tiempo, deseo rendir homenaje a su predecesora, la Sra. Jeane Kirkpatrick, quien al presidir el Consejo durante el mes de marzo realizó una aportación importante a la labor de este órgano.

48. Hace poco consideramos, tanto en el Consejo como en la Asamblea General, las consecuencias de uno de los actos más graves de la política expansionista israelí: la anexión de las Alturas del Golán sirio. No más de dos

meses después presenciamos otra vez manifestaciones de la misma política. Por eso atribuimos gran importancia a este debate, porque el cariz de los acontecimientos, no sólo en el Oriente Medio, sino también en otras partes, dependerá en gran medida del modo como el Consejo reaccione en esta ocasión para impedir un continuo deterioro de la situación.

49. El Consejo examina este tema dentro del contexto de un constante desmejoramiento de la situación en el Oriente Medio, cuyas causas radican en la persistente política israelí de violación flagrante de las normas del derecho internacional y en la falta de reconocimiento del derecho inalienable de la población de los territorios ocupados.

50. Con las represalias más recientes, que en particular se han hecho evidentes en la Ribera Occidental ocupada, en Gaza y en Jerusalén, se ha dado un paso más. Esto no sólo ha conducido a que se agrave la situación ya álgida que impera en el Oriente Medio, sino también a que surjan nuevos peligros que amenazan provocar un conflicto más amplio.

51. Aun más, este debate se celebra en medio de una coyuntura internacional desmejorada a resultas de la frecuencia creciente con que se recurre a la fuerza, a las intervenciones militares y a las injerencias en los asuntos internos de países pequeños y militarmente débiles, de la negativa del derecho a la libre determinación y la independencia de los pueblos, de la concentración de fuerzas militares, y de la acumulación de armas, especialmente en la región del Oriente Medio pero también en otras regiones que son objeto de la rivalidad de los bloques. Esta evolución de la situación entraña una responsabilidad aún mayor del Consejo con respecto a la solución de la crisis del Oriente Medio, es decir que le impone el deber de obligar a Israel a que respete y cumpla los principios que son fundamento de las relaciones internacionales contemporáneas y base del derecho internacional.

52. Los actos de las autoridades ocupantes israelíes, como surge de numerosos documentos de las Naciones Unidas, dan prueba de los constantes intentos de Israel de afianzar su ocupación en el Oriente Medio y legalizar la política de hechos consumados mediante la modificación sistemática de las características geográficas, étnicas, económicas, religiosas e históricas de los territorios ocupados y de su población, para borrar en forma completa y permanente los rasgos de su identidad nacional.

53. Esto quedó claramente demostrado con los ejemplos más recientes de la disolución del Concejo Municipal de Al-Bireh y la destitución y detención de los Alcaldes de Al-Bireh, Nablus y Ramallah y de otros funcionarios electos. Esas medidas están reñidas con los preceptos del derecho internacional, especialmente con el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949<sup>1</sup>, cuyas normas Israel convino en acatar cuando ingresó como Miembro de las Naciones Unidas o por la firma o aceptación de tales documentos. El Consejo ha reafirmado en varias oportunidades que las normas se aplican también a los territorios palestinos

y árabes ocupados, de modo que huelga destacar que tales actos, medidas y comportamiento de las autoridades ocupantes israelíes son nulos e irritos.

54. Los países no alineados siempre han prestado especial atención a todos los aspectos de la crisis del Oriente Medio, y en particular a la cuestión de Palestina y a la evolución de la situación imperante en los territorios árabes. Se han basado en los principios originales de la no alineación, que se oponen a toda agresión, dominación colonial extranjera, utilización de la fuerza, y a la negativa del derecho de los pueblos a decidir libremente su propio destino. En consecuencia, los países no alineados siempre han prestado apoyo al pueblo palestino, a la OLP y a otros pueblos y países árabes en su lucha por el ejercicio de sus derechos inalienables y la solución pacífica de la crisis del Oriente Medio sobre una base global, justa y perdurable.

55. La posición de Yugoslavia acerca de esta cuestión y en lo que atañe al fondo de la crisis del Oriente Medio es bien conocida y constituye parte integral de la opinión cada vez más generalizada de que es necesario que Israel se retire de todos los territorios ocupados desde el 5 de junio de 1967, incluso Jerusalén; que el pueblo palestino pueda ejercer el derecho a la libre determinación y a crear un Estado independiente, bajo la conducción de la OLP, su única representante legítima, y que se reconozca a todos los pueblos y países de la región su derecho a una vida nacional segura y a un desarrollo social independiente.

56. En este momento el Consejo debe cumplir dos tareas fundamentales: primero, tomar todas las medidas necesarias y urgentes del caso para suprimir y eliminar la política israelí de violencia, desnacionalización y eliminación del carácter nacional de los territorios ocupados, incluso Jerusalén, y las represalias que toma contra la población y, segundo, emprender con la mayor energía la creación de condiciones propicias para la solución de la crisis del Oriente Medio en general.

57. Hemos de dar nuestro cabal apoyo a los esfuerzos que se despliegan en ese sentido, puesto que siempre hemos preconizado soluciones políticas pacíficas que dispongan el reconocimiento del derecho de todos los países y pueblos a decidir independientemente su propio destino y que respalden el papel activo de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz y la estabilidad en todas las regiones y en el mundo entero.

58. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante del Iraq, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

59. Sr. MOHAMMAD (Iraq) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por ocupar el cargo de Presidente del Consejo durante este mes. Estamos seguros de que bajo su competente y sabia dirección el Consejo cumplirá con sus deberes en lo tocante al problema que estamos discutiendo y al mantenimiento de la paz y la se-

guridad. En segundo lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a usted, así como a los demás miembros del Consejo, por brindarme la oportunidad de hacer uso de la palabra hoy, en nombre de la delegación del Iraq, sobre la cuestión de la situación en los territorios árabes ocupados.

60. Se ha pedido al Consejo que se reuniese urgentemente a fin de examinar una situación grave que afecta la vida y los bienes del pueblo palestino en los territorios árabes ocupados, donde gente inocente está sometida a actos de terrorismo estatal debido a la despiadada conducta del ejército sionista. Hoy los disturbios en la Ribera Occidental entraron en su tercera semana. Desde el 18 de marzo de este año las autoridades sionistas vienen llevando a cabo actos ilegales y temerarios durante los cuales las autoridades militares y las autoridades supuestamente civiles de Israel entraron por la fuerza en la municipalidad de Al-Bireh y expulsaron brutalmente de sus cargos al Alcalde de la ciudad elegido legalmente y a los concejales, reemplazándolos con un oficial militar israelí. Este acto de provocación contra el pueblo árabe palestino de Al-Bireh, al que siguió la expulsión de los Alcaldes de las ciudades de Nablus y Ramallah, ha provocado una ola de protestas entre el pueblo palestino de los territorios árabes ocupados, declarándose una huelga general como respuesta natural pacífica a ese acto de brutalidad e ilegalidad de los sionistas. Los terroristas de Tel Aviv y sus fuerzas de ocupación aplicaron medidas criminales y represivas y dispararon contra civiles y manifestantes palestinos desarmados, causando derramamiento de sangre en varias partes de los territorios palestinos ocupados.

61. Lo que está ocurriendo ahora en los territorios árabes ocupados no es una coincidencia. La comunidad internacional se enfrenta al desafío israelí que, con una brutalidad constante, aplica una política de anexión de los territorios árabes palestinos junto con una política de agresión contra los Estados y pueblos árabes. La anexión de Al-Quds y la decisión de anexarse las Alturas del Golán sirio aplicando a ese territorio las leyes, la jurisdicción y la administración israelíes; la brutal agresión israelí contra las instalaciones nucleares de Iraq dedicadas a fines pacíficos; los constantes actos de agresión contra el Líbano; y la violación del espacio aéreo de Arabia Saudita, Jordania y el Iraq demuestran claramente la naturaleza terrorista y agresiva de Israel. Además, la implantación de la entidad sionista en medio de la nación árabe ha sido utilizada para alentar la agresión contra los Estados árabes. Esto ha quedado demostrado por el volumen del apoyo militar, las armas y la cooperación que esa entidad ha dado al régimen de Irán, alentándolo así a que continúe su agresión y se niegue a escuchar los llamamientos de la comunidad internacional para que se logre una paz justa.

62. Los últimos acontecimientos ocurridos en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas del Golán ocupado no son incidentes aislados de represión, sino que constituyen otro eslabón más en la larga cadena de la política de expansión, asentamientos ilegales y anexión del sionismo. Estos actos constituyen una continuación de



los actos israelíes, condenados en el pasado, encaminados a modificar la condición jurídica de la Ciudad Santa de Al-Quds y de las Alturas del Golán sirio. Los agresores israelíes, no satisfechos con su comportamiento criminal, concentran ahora su atención en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Huelga recordar a los miembros del Consejo que los actos de agresión israelíes contra Al-Quds y las Alturas del Golán sirio han sido condenados por la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad. Además, la decisión de Israel ha sido declarada nula y carente de validez. La política racista de Israel no sólo está destinada a anexionar los territorios árabes, sino que tiene por objeto liquidar al pueblo palestino y sus legítimos derechos nacionales y aspiraciones. Las últimas provocaciones deliberadas, incluso el secuestro y las torturas, que provocaron la muerte de muchos palestinos, no se llevaron a cabo por cuestiones de seguridad, como aducen los sionistas. Tales alegaciones son utilizadas como excusa para continuar la ocupación cuando consideran necesario cometer mayores atrocidades a fin de lograr la expulsión. Estos actos de represión inhumana, que son totalmente injustificados, violan todas las normas y éticas internacionales y debe ponerse fin a los mismos.

63. En conclusión, es evidente que una vez más Israel, en absoluto desprecio por el derecho internacional, el cuarto Convenio de Ginebra de 1949<sup>1</sup> y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, ha creado una situación sumamente grave y explosiva en la región. Estimamos que los Estados Unidos de América son totalmente responsable de los constantes actos criminales cometidos por los sionistas en Tel Aviv, puesto que sin su asistencia financiera, política y militar Israel no se habría atrevido a cometer sus actos agresivos y expansionistas.

64. El Consejo tiene la responsabilidad de proteger al pueblo palestino que se encuentra bajo ocupación y de mantener la paz y la seguridad en la región. También debe adoptar las medidas que sean necesarias para poner fin a esta locura israelí antes de que estalle un conflicto en toda la región, poniendo así en peligro la paz mundial. Instamos al Consejo a que cumpla con su responsabilidad y con sus obligaciones en lo que respecta a la paz y la seguridad internacionales.

65. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante del Yemen, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

66. Sr. SALLAM (Yemen) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra ante el Consejo, permítame que empiece felicitándolo por asumir usted la Presidencia de este augustó órgano. Estoy seguro de que bajo su dirección los debates del Consejo tendrán una conclusión satisfactoria.

67. También quisiera expresar mi profundo agradecimiento a su predecesora, la Sra. Jeane Kirkpatrick, por la forma tan exitosa en que dirigió los debates del Consejo durante el mes de marzo.

68. La comunidad internacional ha confiado al Consejo la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por tanto, ha llegado la hora de que cumpla con sus deberes con fidelidad, con arreglo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

69. El Consejo se ha estado reuniendo muy a menudo recientemente con miras a discutir el deterioro de la situación en la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas del Golán sirio, sin que exista la más mínima esperanza de éxito. Los oradores que me han precedido en el uso de la palabra ya han presentado al Consejo los ominosos detalles de las medidas de supresión israelíes contra la población civil en los territorios árabes ocupados. La falta de voluntad por parte del Consejo para resolver el problema palestino ha llevado a la humillación, la indignación y al sufrimiento de un pueblo digno y orgulloso. La rivalidad de las superpotencias ha contribuido mucho a demorar la solución de los problemas mundiales y casi impidió que el Consejo adoptara medidas apropiadas contra la agresión, de conformidad con la Carta.

70. Hablando como representante de un país que se adhiere muy solemnemente a los principios del no alineamiento, de la coexistencia y la cooperación mutua entre los Estados, quisiera decir que el poder de veto de los miembros permanentes y, en particular, de las superpotencias en el Consejo, ha socavado a menudo los ideales democráticos en que se basan las Naciones Unidas como institución en pro de la democracia.

71. Por lo tanto, ha llegado la hora de que el Consejo asuma solemnemente sus responsabilidades y devuelva a la comunidad mundial su fe en esta gran institución.

72. Se trata de saber qué hacemos ahora. Especialmente qué hacen aquellas pequeñas naciones que no tienen más opción que la de recurrir a este augustó foro para buscar la solución de sus problemas. ¿Lo dejaremos todo a la ley natural de que "el pez grande se come al chico", o dejaremos que triunfe la ley de la selva?

73. Teniendo en cuenta que los Estados Unidos no han reconocido a la OLP como a la única representante legítima del pueblo palestino, y que incluso se niegan a dialogar con ella; que el Consejo no ha encontrado una solución global para la cuestión de Palestina desde hace 30 años; y que los llamados acuerdos de Camp David han demostrado ser un fracaso hasta para quienes colocaron su firma en ellos, quisiera proponer que el Consejo trate de resolver el problema mediante negociaciones entre las partes interesadas ante un foro internacional de paz.

74. La base de las negociaciones se encuentra en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Sin embargo, mi delegación quisiera afirmar el hecho de que la resolución 242 (1967) del Consejo no incluye todos los elementos necesarios para resolver los problemas del Oriente Medio, puesto que no se refiere explícitamente a los derechos inalienables nacionales del pueblo palestino, incluso su derecho a la libre determinación y la independencia, ni tampoco crea las bases

para una paz justa y global. El texto de la declaración soviético-estadounidense sobre el Oriente Medio del 1º de octubre de 1977, en la que se dice, entre otras cosas, que la garantía de los derechos legítimos del pueblo palestino es un elemento clave para la solución del problema del Oriente Medio, podría proporcionarnos una base más sólida que debiera aprovecharse para llegar a un acuerdo de paz duradero, global y pacífico entre las partes interesadas, entre las que se encuentra, sobre todo, la OLP, la única representante legítima del pueblo palestino.

75. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Cuba. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que haga su declaración.

76. Sr. LÓPEZ DEL AMO (Cuba): Señor Presidente, permítame ante todo dar las gracias a usted y a los miembros del Consejo por permitir a nuestra delegación participar en este debate de hoy.

77. Al mismo tiempo, deseo felicitarlo personalmente por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de abril. No son un secreto para nadie sus elevadas calificaciones y su sensibilidad para atender los problemas difíciles, como son éstos que ahora tiene que tratar el Consejo. Confiamos en que bajo su Presidencia, en tanto que es usted hijo de un país en desarrollo, de un país no alineado, que puede comprender muy bien la esencia de los problemas planteados aquí en relación con Nicaragua o con el pueblo palestino, pueda dar una contribución importante al resultado final de las deliberaciones del Consejo en favor de los principios universalmente aceptados, que es lo que demandan tanto el pueblo palestino como el pueblo de Nicaragua.

78. Numerosas veces, y en un plazo de tiempo breve, han tenido que reunirse el Consejo y la propia Asamblea General para considerar distintas acciones del Gobierno sionista que violan las normas que rigen la convivencia internacional y ponen en peligro la paz y la seguridad en la región del Oriente Medio y en el mundo.

79. Al ataque a la planta nuclear Osirak, a los intentos de anexión del territorio sirio del Golán, a las constantes injerencias en el Líbano y a las agresiones contra ese país, se añade ahora la situación en el territorio ocupado de la Ribera Occidental del Jordán.

80. Todas estas acciones son la manifestación de una misma política de fuerza, ocupación y agresión, que no respeta la voluntad ni los derechos imanes de los pueblos y se burla de la opinión expresa de la comunidad internacional. Política que, por otra parte, es abiertamente alentada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, principal sostenedor económico y militar del régimen sionista, sin cuyo concurso resultarían imposibles tanto el desacato de Israel a las decisiones de la Organización como el desarrollo de su política agresiva, anexionista y predatoria.

81. Los conflictos, las tensiones y la posibilidad de la guerra, con todas sus gravísimas consecuencias, no podrán ser removidos si no se restablecen los derechos in-

alienables del pueblo palestino y se devuelven los territorios árabes ocupados.

82. Las políticas basadas en el racismo, la opresión, el terror y la violación del derecho internacional, sólo pueden conducir a la creciente agudización de los conflictos.

83. Hace algunas semanas se dijo en la Organización que la inscripción de Isaías esculpida en el muro del pequeño parque que queda frente a este edificio debía ser cambiada. Si a los promotores de la idea les disgusta la actual cita, que nadie sino ellos han objetado, les sugerimos que piensen en estas otras palabras de Isaías, que parecen escritas en nuestros días y dirigidas al Gobierno sionista:

“Cuando extendiereis vuestras manos, yo esconderé de vosotros mis ojos; asimismo, cuando multiplicareis la oración, yo no oiré; llenas están de sangre vuestras manos.

“Lavad, limpiaos; quitad la iniquidad de vuestras obras de ante mis ojos; dejad de hacer lo malo.

“Aprended a hacer bien; buscad juicio, restituid al agraviado, oid en derecho al huérfano; amparad a la viuda.”

84. Mientras el Consejo se reúne, la población de Hebrón se enfrenta, desarmada, a los carros blindados y los fusiles de los ocupantes sionistas. Una huelga general ha cerrado tiendas y escuelas en las ciudades y pueblos de la margen occidental del Jordán bajo la ocupación sionista.

85. Banderas de la OLP fueron desplegadas en el norte de Galilea. Una ola de indignación y justicia reclamada se deja sentir desde Jerusalén hasta Nazaret. Son los signos de los nuevos tiempos. La respuesta a la ocupación y la represión. El reclamo de los derechos legítimos e irrenunciables.

86. Pedimos al Consejo que, en ejercicio de la autoridad que le da la Carta de las Naciones Unidas, tome las medidas necesarias que pongan término a la causa del conflicto. Que cese la ocupación y anexión sionista de los territorios ajenos. Que el pueblo palestino ejerza, sin cortapisas, sus derechos inalienables. Que se restablezca la justicia. Que se abran los caminos hacia una solución global, justa y duradera en el Oriente Medio.

87. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

88. Sr. SOBHAN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo, permítame que en nombre de la delegación de Bangladesh le manifieste nuestras cálidas felicitaciones por ocuparse de la Presidencia del Consejo durante el mes actual. Confiamos en que las deliberaciones del Consejo se beneficiarán inmensamente de su experiencia y de sus probadas dotes de diplomático.

89. También deseo aprovechar esta oportunidad para transmitir nuestro profundo agradecimiento a su predecesora, la Sra. Jeane Kirkpatrick, representante de los Estados Unidos, por la forma en que dirigió la labor del Consejo durante el mes de marzo. Todos hemos observado la capacidad, habilidad y energía con que dirigió los trabajos del Consejo.

90. El Consejo trata una vez más una crisis que amenaza la paz y la seguridad internacionales como consecuencia de la agresión israelí en los territorios árabes y palestinos ocupados. Los últimos acontecimientos acaecidos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza no son incidentes aislados de represión, sino que constituyen un eslabón más de la larga cadena de la política israelí de agresión, asentamientos ilegales y anexión. Después de haber tomado medidas para modificar la condición jurídica de la Ciudad Santa de Jerusalén y de las Alturas del Golán sirio, medidas que fueron condenadas sin equívocos por la comunidad internacional, Israel ahora presta atención nuevamente a la Ribera Occidental y a la Faja de Gaza. El 18 de marzo Israel cometió el acto provocativo contra la población autóctona de la Ribera Occidental de disolver, de forma completamente ilícita y contraria a todos los cánones de la justicia, el Concejo Municipal de la ciudad de Al-Bireh. El Alcalde democráticamente electo, Sr. Ibrahim Al-Tawil, fue destituido por la fuerza. Posteriormente, los israelíes tomaron medidas similares contra el Alcalde Bassam Shaka'a, de Nablus, y el Alcalde Karim Khalaf, de Ramallah. Los miembros del Consejo recordarán que el Sr. Shaka'a perdió las dos piernas y el Sr. Khalaf uno de sus pies, en fecha anterior, como consecuencia de bombas israelíes. Los medios de prensa internacionales, sobre todo en una serie de artículos publicados recientemente en *The New York Times*, han dado una descripción gráfica de los constantes métodos coercitivos que Israel aplica contra los civiles inermes que han protestado contra las decisiones ilegales de las fuerzas israelíes de ocupación. También es evidente de la lectura de la prensa internacional que la política anexionista de Israel ha sido desafiada por la oposición resuelta del pueblo palestino y que la constante opresión brutal y las matanzas indiscriminadas en los territorios ocupados no han hecho más que intensificar su determinación a resistir tales actos de agresión y terrorismo estatal.

91. Las Naciones Unidas, por medio del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, han tratado reiteradamente de hacer justicia al sufriente pueblo palestino. El Consejo, en varias resoluciones —a saber, la resolución 465 (1980) sobre todos los territorios árabes y palestinos ocupados incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980) sobre la condición jurídica de la Ciudad Santa y la más reciente, la resolución 497 (1981) sobre las Alturas del Golán sirio—, ha censurado todas las medidas adoptadas por Israel para modificar el carácter y la condición jurídica de los territorios ocupados, declarándolas nulas y sin valor legal alguno. Los actos israelíes violan de forma flagrante la Carta de las Naciones Unidas, el cuarto Convenio de Ginebra, de 1949<sup>1</sup>, el Convenio suplementario de La Haya, de 1969, y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguri-

dad, que recalcan con toda claridad la inadmisibilidad de la adquisición de territorio mediante el uso de la fuerza.

92. El último acto israelí para disolver el Concejo Municipal electo y reemplazarlo por el gobierno directo de Israel también demuestra la obstinación israelí a aceptar la limitadísima autonomía que existe actualmente en los territorios ocupados. Hay otra dimensión igualmente grave en los últimos acontecimientos acaecidos en la Ribera occidental y Gaza. Según parece, Israel no sólo busca anexarse los territorios ocupados, sino también eliminar las legítimas aspiraciones nacionales del pueblo árabe palestino, aspiraciones que se han cristalizado en el deseo de lograr un Estado separado e independiente, donde se acepten sus derechos humanos fundamentales y donde puedan vivir como seres humanos libres con un sentido de dignidad.

93. A pesar de la represión brutal, la heroica juventud palestina se ha manifestado una vez más y ha dicho que no puede quedar ni quedará sometida mediante la violencia. Los dirigentes electos de la Palestina ocupada se han mantenido firmes en defensa de los derechos del pueblo palestino. En un despacho de prensa de 31 de marzo, *The New York Times* informó que por primera vez la bandera prohibida de la OLP, la única y legítima representante del pueblo palestino, ha sido enarbolada en los territorios ocupados.

94. La voluntad de libertad del pueblo palestino no puede ser aplastada. La opresión en los territorios ocupados ha alcanzado tal nivel que dos miembros del Parlamento israelí, según el mismo despacho, han denunciado al Gobierno de Menahem Begin, han exigido la formación de un Estado palestino en los criterios ocupados y que se ponga fin a la presente discriminación en contra de la población árabe. Esta exigencia ha sido claramente apoyada por las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

95. Estos recientes acontecimientos en los territorios ocupados han puesto en evidencia que Israel siente un total desprecio por el derecho internacional y, en especial, por el cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas lo que ha dado lugar a una situación sumamente explosiva no sólo en los territorios ocupados, sino también en toda la región.

96. La posición de Bangladesh sobre la cuestión del Oriente Medio es inequívoca y congruente. No se basa en consideraciones de índole política. Esa posición constante se deriva de nuestra firme creencia en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Igualmente, se basa en nuestro compromiso constante con la causa de los pueblos oprimidos en todo el mundo que luchan para librarse de los lazos del colonialismo, la agresión y la explotación, pueblos que tratan de establecer su derecho inalienable a la libre determinación, la libertad nacional y la independencia política. Esto se arraiga en los ideales de tolerancia y en el convencimiento de que hombres y mujeres de todos los credos y todas las razas puedan vivir juntos en un medio de paz, justicia e igualdad. También

tiene por objeto sostener el derecho de todos los pueblos a establecer y construir libremente su propio sistema social, económico y político, de la forma y con los medios que escoja libremente.

97. Así, Bangladesh considera que todo plan de paz en el Oriente Medio que merezca ser considerado debe formar una unidad, debe tender a una solución global y cada una de sus partes debe estar estrechamente vinculada con las demás. Creemos firmemente que no se puede arribar a solución alguna en el Oriente Medio si no se tienen plenamente en cuenta las legítimas aspiraciones del pueblo palestino y cualquier examen de la cuestión de Palestina debe fundamentarse en los siguientes principios básicos. Primero, la cuestión de Palestina es el centro del problema del Oriente Medio y, por consiguiente, no puede preverse una solución para el problema del Oriente Medio a menos que se tengan en cuenta los derechos del pueblo palestino. Segundo, el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino a regresar a sus hogares y a obtener la libre determinación, la independencia y la soberanía nacional. Tercero, la participación de la OLP, única representante del pueblo palestino, en un pie de igualdad con todas las demás partes, sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, es indispensable. Cuarto, la adquisición de territorios por la fuerza es inadmisibles e Israel debe retirarse totalmente de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén. Y quinto, una mayor comprensión de la justa causa del pueblo palestino.

98. Como mencioné anteriormente, las Naciones Unidas, mediante el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han tratado una y otra vez de hacer justicia al sufrido pueblo palestino. El Gobierno de Israel, lamentablemente, una y otra vez, tomó medidas que violaban las resoluciones de la Asamblea y del Consejo a fin de trastocar todos los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a resolver esta cuestión explosiva.

99. Durante el mes de diciembre, el Consejo aprobó una decisión unánime [resolución 497 (1981)] por la que se condenaba la acción israelí de anexarse las Alturas del Golán sirio y se le exhortaba a que anulara las medidas adoptadas. En cambio, Israel puso de manifiesto su negativa empeñada con palabras beligerantes y una actitud de arrogancia que constituye la verdadera antítesis de lo que este órgano representa. Los acontecimientos recientes en los territorios ocupados han demostrado una vez más la falta de medidas firmes y prontas por partes del Consejo, lo cual sólo contribuye a agravar la situación. Una responsabilidad particularmente grave recae sobre los miembros permanentes del Consejo a fin de que éste pueda cumplir con su responsabilidad primaria, que es llevar la paz a esta región tan afectada.

100. Para terminar, Bangladesh, de conformidad con la Carta, desea reafirmar el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y quisiera poner de relieve una vez más que sólo el cuarto Convenio de Ginebra de 1949 puede ser aplicado a los territorios árabes y palestinos ocupados. Instamos al Consejo a que

exija a Israel —la Potencia ocupante— que declare nula de inmediato su decisión de disolver el Concejo Municipal electo de Al-Bireh. El Concejo Municipal debidamente elegido de Al-Bireh debe asumir de inmediato sus funciones. El Consejo de Seguridad también debe pedir a Israel, en términos claros y firmes, que ponga fin a sus medidas brutales de represión, que aplica contra la población civil inermes de los territorios árabes y palestinos ocupados.

101. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

102. Sr. OURABAH (Argelia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, en primer lugar, en nombre de la delegación argelina, deseo felicitarlo con ocasión de su elección para la Presidencia del Consejo durante el mes de abril. Estoy seguro de que con su experiencia los debates actuales llegarán a buen término.

103. Permítaseme también felicitar a su predecesora, la Sra. Jeane Kirkpatrick por haber dirigido con talento los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

104. Por tercera vez en menos de cuatro meses el Consejo se ha reunido para tomar conocimiento de la situación en los territorios árabes ocupados, donde todo un pueblo es víctima de un intento de liquidación sistemática. La frecuencia de las reuniones del Consejo con un orden del día que ya se ha convertido en casi permanente es testimonio de la constante preocupación de la comunidad internacional frente a una empresa implacable que trata de perpetrar los frutos de la agresión y consagrar la negación de la existencia de la nación palestina.

105. Hoy el Consejo debe tratar una situación explosiva. Frente a ciudadanos palestinos que claman por su derecho a la existencia y rechazan los vejámenes y exacciones de la fuerzas de ocupación, la entidad sionista lleva a cabo una feroz represión y pone en marcha su máquina de guerra infernal contra personas inermes.

106. La situación creada por las decisiones de la entidad sionista de alejar a los representantes elegidos por los ciudadanos árabes en los territorios ocupados, no constituye sino una nueva manifestación de la fuerza provocadora y agresiva de la entidad sionista. Este nuevo crimen, por cierto, no está aislado. Después de más de tres décadas, esta entidad no cesa de extender su ocupación mediante la agresión y la anexión ilegal.

107. Lo que ocurre actualmente en los territorios ocupados se debe a una vasta empresa de rentabilización metódica y racionalizada de la expoliación. A través de esa violencia opresiva, aparece con claridad el objetivo final que persigue la entidad sionista: arrancar definitivamente a los árabes de sus hogares y apoderarse de sus bienes y sus tierras para establecer allí nuevos asentamientos.

108. El pueblo palestino ha salido una vez más a las calles de sus pueblos y aldeas para manifestar frente a sus ocu-

pantes y a quienes les apoyan su total oposición a una pseudoadministración civil en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, preludio de la anexión de esos territorios por las entidades sionistas. En todas partes se ha alzado contra un terror institucionalizado que se abate sobre él y que no ha cesado de acentuarse desde hace varios años. La colonización sionista de los territorios árabes se lleva a cabo a la manera de las expediciones coloniales y alcanza ya a cerca de la mitad de los territorios ocupados de la Ribera Occidental y comprende la Ciudad Santa de Al-Quds.

109. Para expulsar a los palestinos de su territorio, el ejército de la ocupación ha recurrido a medios tan ilegales como inhumanos: intimidaciones, expropiaciones por presuntas razones estratégicas, medidas expeditivas, encarcelamientos masivos.

110. Esas prácticas se prolongan en la expoliación de los recursos de los territorios ocupados. Así, las autoridades han tomado medidas para desviar el agua de la Ribera Occidental en beneficio de sus asentamientos, condenando a la sequía las parcelas que aún retienen los habitantes árabes. Además, los agricultores árabes se ven privados de sus pozos de agua y despojados del derecho de hacer perforaciones. Asimismo, la puesta en práctica de medios poderosos hace agotar las fuentes de agua tradicionales, empujando a centenares de familias palestinas a la emigración. Gran número de aldeas árabes que vivían de la agricultura se han convertido así en verdaderas aldeas dormitorios, donde se alberga una mano de obra barata al servicio de la industria sionista.

111. El apoderamiento del agua, junto con los innumerables obstáculos que se ponen a la creación y al desarrollo de unidades industriales árabes en la Ribera Occidental, constituye un eslabón significativo en la gigantesca empresa de desarraigo de un pueblo.

112. La explotación de la mano de obra árabe que afecta a centenares de millares de trabajadores, decenas de millares de ellos adolescentes, que viven y trabajan en condiciones de humillación y de miseria, llevó precisamente a la Asamblea General, en ocasión de su trigésimo sexto período de sesiones, a aprobar la resolución 36/73, de 4 de diciembre de 1981, en la que ella:

“Condena a Israel por el deterioro de las condiciones de vida del pueblo palestino de los territorios palestinos ocupados;

“Afirma que el cese de la ocupación israelí es un requisito indispensable para el desarrollo social y económico del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados”.

113. Sin embargo, imperturbables ante las condenas repetidas de la comunidad internacional, los dirigentes sionistas, intensificando su acaparamiento de tierras de la Ribera Occidental, continúan manteniendo el éxodo de los habitantes árabes mediante el empobrecimiento y la represión. Antes se utilizaba la no renovación de los documentos de identidad de los palestinos para expulsarlos

de su país; hoy se promulgan nuevas leyes cada vez más represivas en una tentativa de aniquilar la identidad nacional palestina y de impedir toda cristalización de la resistencia árabe a la opresión.

114. La expresión cultural palestina también se ve obstaculizada por la ley de educación, que permite a los ocupantes sionistas controlar los establecimientos escolares, orientar los programas árabes, prohibir centenares de obras y perturbar el funcionamiento de la enseñanza superior mediante la clausura de las universidades. A esta ocultación de la cultura palestina no han escapado los lugares históricos y religiosos, como las mezquitas de Al-Aqsa y de As-Sakhra, de Al-Quds, donde se practican excavaciones arbitrarias.

115. El pueblo palestino se ve oprimido, torturado, deportado, despojado de sus bienes y expulsado de su patria en nombre de una ideología patrioter y exclusivista.

116. Abundan los ejemplos en el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados. Allí está ilustrado el universo concentracionario en el que el ocupante sionista ha encerrado al pueblo palestino. Ese pueblo ejerce hoy su derecho legítimo a resistir la ocupación extranjera y reivindica ser el dueño de las condiciones de su existencia.

117. El recurso a las represalias individuales y colectivas con motivo de toda manifestación de resistencia del ocupante no hace más que mantener el impulso de liberación en los territorios ocupados. Frente a la vitalidad del sentimiento nacional palestino, el aparato de guerra sionista siembra la muerte entre los civiles indefensos, despreciando los derechos humanos más elementales. La situación actual en los territorios ocupados no es un fenómeno aislado, y hace necesario fundamentalmente atacar sus raíces.

118. La resistencia que lleva a cabo el pueblo palestino expresa su rechazo de la situación en que se le ha sumido en su propia patria. Atestigua también la amplitud de su hostilidad hacia los acuerdos de Camp David y el tratado de Washington. Recuerda una vez más que la intensificación de la colonización de los territorios ocupados procede de esos mismos acuerdos que niegan el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación.

119. En 1980 Al-Quds fue anexada y proclamada capital de la entidad sionista. En diciembre de 1981, el Golán sirio ocupado fue objeto de la misma medida de anexión. El objetivo que persiguen los dirigentes sionistas es claro: tratan de perpetuar la ocupación de los territorios árabes mediante una política de anexión en ascenso y galopante.

120. En esta misma sala, la delegación argelina afirmaba el 8 de enero de 1982:

“A menos que el Consejo extraiga las conclusiones pertinentes de la obstinación de la entidad sionista en desafiar a las Naciones Unidas y ejerza toda su influencia para imponer la justicia y restablecer el derecho,

sus reacciones no tendrán efecto disuasivo alguno ni ahora ni en el futuro. Cabría esperar entonces otras aventuras sionistas de anexión. No se necesita mucha imaginación para preverlas." [2324a. sesión, párr. 76.]

121. La Ribera Occidental y Gaza ya eran el objetivo. El proceso de anexión se ha iniciado hoy.

122. A través de sus tomas de posición anteriores sobre el estatuto de los territorios palestinos y árabes ocupados y por sus órdenes repetidas a la entidad sionista, el Consejo ha establecido una doctrina coherente. De ese modo, más de una vez el Consejo ha afirmado que todas las medidas tomadas para modificar el carácter físico, la composición demográfica, la estructura institucional o el estatuto de todos los territorios árabes ocupados, son nulas y sin valor.

123. La gravedad de la situación actual y la claridad de las intenciones de los dirigentes sionistas, no permiten la menor duda de parte del Consejo.

124. Es natural, entonces, que éste asuma sus responsabilidades y, por lo tanto, se proponga una vez más imponer su autoridad del lado del derecho y la justicia. Al determinar la intensidad de la reacción ante los acontecimientos dramáticos que se desarrollan en los territorios palestinos ocupados, el Consejo no debe perder de vista las enseñanzas del pasado inmediato. Las condenas medidas y los llamamientos a la buena voluntad son, indudablemente, insuficientes para desactivar el engranaje de los propósitos sionistas, ya probados, de dominación y de conquista.

125. Queremos creer que el Consejo podrá hacer que prevalezca el derecho y que hará todo lo posible para poner término a las trágicas violaciones de los derechos humanos palestinos en su patria.

126. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

127. Sr. BURWIN (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de la delegación de Libia quiero expresarle mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. También quiero expresar mi reconocimiento a su predecesora, la Sra. Kirkpatrick, que presidió el Consejo durante el mes pasado. Asimismo, quiero dar las gracias a los miembros del Consejo, a través de usted, por haberme brindado esta oportunidad.

128. El Consejo ha sido convocado para examinar la grave situación que existe en los territorios árabes ocupados, sobre todo en la Ribera Occidental y en Gaza. La situación en la Ribera Occidental y en Gaza siempre ha sido tensa debido a la ocupación y a las prácticas brutales racistas y terroristas de las autoridades sionistas. Sin embargo, recientemente esta situación se ha agravado seriamente por la destitución del Alcalde Ibrahim Al-Tawil y

la disolución del Concejo Municipal de la localidad de Al-Bireh y su sustitución por un funcionario israelí. Además, los soldados israelíes, que parecen adoptar prácticas nazis, irrumpieron en las casas de los funcionarios civiles del Concejo y les obligaron a presentarse al trabajo. Esos funcionarios habían decidido no ir a trabajar en respuesta a la huelga general decretada por el pueblo palestino para protestar contra la continuación de la ocupación y la política brutal y represiva de Israel.

129. En lugar de cumplir los convenios internacionales, Israel ha mantenido su actitud intransigente y ha destituido a los Alcaldes de las localidades de Nablus y Ramallah, el Sr. Bassam Al Shaka'a y el Sr. Karim Khalaf. Así terminan los últimos vestigios de la democracia tan cacareada por Israel y los Estados Unidos, para dar paso a una mentalidad militar, autoritaria y racista, que muestra de este modo su odiosa faz.

130. El sionismo es en esencia un movimiento racista tendiente a formar una sociedad racista basada únicamente en la religión y la raza. Por lo tanto, un árabe palestino no puede regresar a Palestina y vivir en su propia casa con sus familiares y cada kibbutz no es más que una institución de *apartheid* y no una institución socialista, como aducen los sionistas. Además, desde estos kibbutz se lanzan ataques contra el pueblo palestino.

131. Es extraño, en efecto, que se dé a un judío nacido y educado en los Estados Unidos el derecho a vivir en Palestina y gozar de todas las prerrogativas de un nativo, en tanto que un palestino que nació allí y cuyos antepasados también vivieron allí, incluso antes del nacimiento de Cristo, se ve reducido a la condición de refugiado y se le priva de su ciudadanía y su derecho a la libre determinación.

132. Los penosos acontecimientos que actualmente se están produciendo en la Ribera Occidental, en la Faja de Gaza y en las Alturas del Golán sirio, y que han sido objeto de tergiversación por parte de los medios de información, son el resultado de la invasión sionista por Palestina y el establecimiento de una nación racista a expensas de sus habitantes árabes y judíos originales. Este terrorismo atroz ha continuado y puede verse en la expulsión de los árabes de sus propiedades y en la ocupación de sus tierras y sus aguas, en el trato violento que se les dispensa y en la constante interferencia en sus asuntos cotidianos. También hemos presenciado los castigos masivos, la demolición de casas, la profanación de santos lugares, la clausura de escuelas y universidades, la manipulación del sistema educativo, la subversión económica y la agresión contra los países árabes vecinos.

133. Israel ha persistido en su agresividad y su expansionismo y ha seguido desacatando las resoluciones aprobadas por el Consejo y otros órganos de las Naciones Unidas, y desdeñando a la opinión pública mundial. Por su parte, en varias ocasiones el Consejo no ha podido tomar resoluciones disuasivas contra Israel como consecuencia del veto norteamericano. En definitiva, Israel nunca habría perpetrado ni seguiría perpetrando sus actos, sin el aliento y el apoyo económico, político y militar de los Estados

Unidos. Para citar sólo algunos nombres, Rowland Evans y Robert Novak escribieron en el *Reader's Digest* en enero de 1982 que la ayuda norteamericana a Israel en el período comprendido entre junio de 1967 y junio de 1980, ascendía a 19.000 millones de dólares.

134. En su edición del 28 de marzo, *The New York Times* informó que la suma asignada como ayuda a Israel en el presupuesto de 1983 ascenderá a 2.500 millones de dólares, lo que equivale a dar a cada israelí 630 dólares, mientras el ingreso anual per cápita en algunos países de la América Central, cuyos regímenes son protegidos por los Estados Unidos, no excede de 120 dólares. Además, Israel recibe indirectamente ayuda adicional mediante donaciones a las organizaciones sionistas, reducciones impositivas, y demás. En general, los funcionarios norteamericanos sufren una presión sionista concentrada y, por lo tanto, no pueden hacer otra cosa que ceder para poder preservar sus ingresos y sus beneficios personales. Quien pierde en última instancia es el contribuyente norteamericano y las relaciones árabe-norteamericanas.

135. Además, los Estados Unidos tratan de imponer su hegemonía sobre el mundo árabe e intimidarlo utilizando a Israel como amenaza. También ejercen presión sobre algunos regímenes árabes y la han incrementado tras la firma de los acuerdos de Camp David. También, están tratando de establecer bases militares en el mundo árabe y en África con las cuales puedan desestabilizar al gobierno de cualquier país que se niegue a convertirse en satélite de los Estados Unidos.

136. Cada vez que Israel o la Sudáfrica racista cometen un acto de agresión, los Estados Unidos proclaman adoptar una actitud neutral y piden a ambas partes que actúen con moderación. Esto significa que para los Estados Unidos, el agresor y la víctima son lo mismo y merecen el mismo trato. Ello es a todas luces inmoral, porque no se puede ser neutral con respecto al bien y al mal.

137. Todos los Estados y todas las organizaciones amantes de la paz condenan a Israel por sus actos de agresión contra el pueblo palestino. La última condena es la declaración de la Comunidad Económica Europea formulada ayer, en la que se condena a Israel por su política en los territorios palestinos ocupados.

138. El Consejo debe ahora actuar de acuerdo con la autoridad que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. Lo exhortamos a que condene a Israel y a que le exija que ponga fin a los actos de agresión y terrorismo que constantemente está perpetrando en las tierras árabes ocupadas. El Consejo debe también adoptar todas las medidas necesarias para defender los derechos humanos y la dignidad del pueblo palestino en todas las tierras árabes ocupadas, aplicando plenamente los Artículos del Capítulo VII de la Carta a la actual Potencia ocupante, en vista de su constante violación de la Carta y de los convenios internacionales pertinentes.

139. Igualmente, el Consejo debe pedir a Israel que ponga término de inmediato a sus medidas represivas en

los territorios palestinos y sirios ocupados y que anule sus decisiones sobre las municipalidades de la Ribera Occidental.

140. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Israel, a quien le doy la palabra.

141. Sr. LEVIN (Israel) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo ante todo aprovechar esta oportunidad para transmitirle nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Tenemos plena confianza en que usted encarará los asuntos de este órgano con sabiduría y capacidad. Deseo igualmente valirme de esta ocasión para expresar a la Sra. Kirkpatrick, representante de los Estados Unidos, nuestro aprecio por la gran habilidad y la forma ejemplar en que desempeñó sus funciones como Presidenta del Consejo durante el mes pasado.

142. Hace algún tiempo, el representante de Jordania anunció a todos, por intermedio de la Comisión Política Especial, el inminente derrumbe de la mezquita Al-Aqsa. Voy a hacer una cita de su carta, que se publicó como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en la que entre otras cosas se dice:

“Las últimas profanaciones clandestinas de Israel han alcanzado un nivel que coloca verdaderamente a la mezquita Al-Aqsa en peligro de desmoronamiento total.” [S/14684].

143. La mezquita en cuestión ha sobrevivido y ahora estamos escuchando noticias de otro juicio final imaginario, y en qué términos dramáticos. Puede estar tranquilo el representante jordano; el Gobierno de Israel cumplirá sus responsabilidades de salvaguardar y proteger todos los lugares religiosos de Jerusalén y en cualquier otra parte, sean musulmanes o de otra religión. Eso es lo que hará mi Gobierno, no obstante la sórdida constancia dejada en actas por el Gobierno jordano, de que intencionalmente destruyó unas 57 sinagogas dentro de los límites de la Ciudad Antigua de Jerusalén, durante los 19 años de su ocupación ilegal, y que hizo letrinas para la legión árabe con piedras de las tumbas judías del antiguo cementerio judío del Monte de los Olivos. Esos actos fueron cometidos por órganos oficiales del régimen jordano.

144. Contrariamente a lo que en forma absurda afirma el representante jordano, las líneas de demarcación entre el Gobierno de Israel y las organizaciones terroristas están muy firmemente trazadas. Cabría esperar que este ejemplo sea seguido por el Gobierno de Jordania, que ahora tiene algunas dificultades para probar sus estrechos lazos con los terroristas de la OLP, cuyas filas ellos diezmaron en 1970 y 1971 y a quienes más tarde atacaron en el Líbano.

145. Ahora el representante de Jordania, a pesar de su visible molestia, a menudo habla en nombre del patrón de la OLP, Arafat, y sabemos lo que el Rey Hussein opina de él.

146. Ya tuvimos ocasión, hace algunos días, de sugerir en la primera de estas sesiones que celebra el Consejo que las Naciones Unidas proclamaran el día de iniciación de este debate como día internacional de la hipocresía [2334a. sesión, párr. 98]. Las declaraciones que hemos venido escuchando durante los últimos días agregan una nota de urgencia a esa propuesta.

147. En efecto, hemos sido testigos aquí de que una curiosa procesión de países que se proclamaron a sí mismos “amantes de la paz” han desfigurado ex profeso las cuestiones e incluso han amonestado a Israel por su deseo de laborar en pro de una era de comprensión entre israelíes y árabes palestinos. Algunos de esos países “amantes de la paz” están embarcados activamente en actos brutales de represión masiva en diversos continentes, mientras han estado desfilando ante el Consejo en perfecta armonía con el papel que se han atribuido de Legión Extranjera de sus aliados árabes. Todas estas lágrimas de cocodrilo las derraman en un valiente esfuerzo para distraer la atención de su propios actos en todas partes.

148. No cabe asombrarse de que los representantes soviéticos mantengan un silencio pétreo con respecto al genocidio que tiene lugar actualmente en las montañas y valles del Afganistán, mientras la mano opresiva de Moscú se hace sentir allende su frontera en Europa. Viet Nam, Yemen, Libia y la Cuba no alineada también han hablado aquí, y el último de esos países citó a Isaías, quien no pudo haber tenido sino a las manos sangrientas de Cuba en su mente, aunque es obvio que no pudo haber previsto hasta qué punto podría llegar un gobierno al servicio de un amo foráneo.

149. Me abstengo de hacer comentarios sobre el papel siniestro desempeñado por la República “Democrática” Alemana en muchos países del mundo. Con todo, no nos queda duda alguna acerca de la auténtica solidaridad que existe entre la República Democrática Alemana y su nueva criada, la OLP terrorista, que se ha visto agraciada ahora con el reconocimiento de Moscú y de Berlín oriental.

150. Se nos ha instruido aquí acerca de la llamada “ideología simple” del jefe de la OLP, Yasser Arafat, la fórmula de “coexistencia sin rencores”, cuyo significado ha quedado cabalmente expuesto en el pacto de la OLP. Para formarse una idea invalorable acerca de los planes formulados por la OLP para los judíos de Israel, basta echar un vistazo al artículo 6 del pacto de la OLP. Dicho artículo explica con pasmosa franqueza que sólo “los judíos que hayan residido normalmente en Palestina hasta el comienzo de la invasión sionista serán considerados palestinos” [S/11932, anexo]. La “invasión” sionista es, por supuesto, un eufemismo por la Declaración Balfour del 2 de noviembre de 1917<sup>3</sup>.

151. Tal es la esencia de la ideología “sin rencores” de Yasser Arafat, representado en el Consejo el otro día por el representante de Jordania.

152. En el ínterin, hemos presenciado también la incitación al odio y la violencia en Judea, Samaria y el Distrito

de Gaza, así como el llamado a las armas en Galilea, en Um El-Fahm y el Negev, que noche a noche propalan las redes de radio de la OLP y Siria. Tal es la razón primordial de la violencia generalizada en Judea y Samaria en los últimos días. La OLP y Jordania han desplegado tenaces esfuerzos en pro de la subversión. Para ellos la vida de los seres humanos es descartable. Pero la responsabilidad total por lo que ha estado ocurriendo incumbe a la OLP y a Jordania.

153. Este empeño por enconar a los árabes contra los judíos responde a la bien conocida tradición de Al-Hussein. Nos recuerda los infames programas antijudíos que llevaron a cabo los Haj Amin en los decenios de 1920 y 1930 y no ha de dejar tras de sí más que una estela de amargura y confusión.

154. Tras la lúgubre hipocresía de que se hizo gala en el Consejo se oculta un peligro muy real. El odio, la enemistad, el terrorismo y el rechazo se han convertido en distintivos de muchos dirigentes árabes. Si se permite que esta actitud persista, si se la alienta y condona, no se hará más que perpetuar las numerosas dificultades existentes y obstruir el proceso de paz.

155. Como ya tuvimos oportunidad de señalar ante el Consejo el 24 de marzo [2334a. sesión], las constantes provocaciones tendientes a impedir todo avance hacia la coexistencia pacífica en la región nunca han sido más evidentes que en los recientes acontecimientos de Judea y Samaria.

156. Se utiliza el Consejo como foro internacional para engendrar nueva tirantez y para que se haga eco de las provocaciones que se realizan en esas regiones. Prolongadas sesiones del Consejo y sus reiteradas reverberaciones en otras partes de la Organización no pueden modificar el hecho fundamental de que el odio y la animosidad hacia Israel no resolverán las cuestiones. Ya es hora de negociar, de comprenderse mutuamente y de tener a la paz como objetivo final.

157. Los dirigentes árabes han cometido muchos errores de juicio, y los llamados moderados han dado su acuerdo con excesiva facilidad a los que pregonaban la violencia y el odio. Esto ha constituido una rémora para la paz y la comprensión entre israelíes y árabes palestinos durante muchos años. El Consejo debe permitir que se reafirme la razón. De cualquier forma, no habrá de disuadirse a Israel de que pugne por el futuro más promisorio de una comprensión y una cooperación árabe-israelí dentro del marco de la coexistencia pacífica.

158. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Cedo ahora la palabra al representante de la Organización de Liberación de Palestina, quien ha solicitado hacer una declaración con carácter de contestación.

159. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, deseo felicitarlo por asumir esta carga —si se me permite decirlo así— de dirigir el Consejo en momen-



tos de tanta turbulencia. Pero podemos contar con su idoneidad, su sentido de la justicia y su dedicación a los principios y valores morales del Movimiento de los Países no Alineados. En definitiva, es usted un hijo del Africa liberada y nos enorgullece verlo conducir las deliberaciones del Consejo durante el mes de abril. Simplemente deseo agregar que tengo en gran estima nuestra relación personal.

160. En 1948 hubo matanzas y derramamientos de sangre. Deseo leer lo que se citó en el periódico *Davar* el 9 de junio de 1979, como testimonio de un soldado israelí que participó en la ocupación de la aldea palestina de Duheima, en 1948. Dijo lo siguiente:

“Matamos entre 80 y 100 árabes, mujeres y niños. Para matar a los niños les fracturaron la cabeza con palos. No había una sola casa sin cadáveres. Los hombres y las mujeres de las aldeas fueron llevados a empujones a las casas, dejándolos sin alimentos ni agua. Luego vinieron los saboteadores para dinamitar las viviendas. Un comandante ordenó a un soldado que llevara a dos mujeres a una casa que estaba por hacer explotar. Otro soldado se enorgulleció de haber violado a una árabe antes de matarla a balazos. Se obligó a una mujer árabe, con su bebé recién nacido, a que limpiara el lugar durante un par de días y luego se la asesinó a balazos junto con su hijo. Comandantes bien educados y corteses, que se consideraban buenas personas, se convirtieron en viles asesinos, no en el fragor de la batalla sino como método de expulsión y exterminación. Cuanto menos árabes quedaran, mejor.”

161. Esta fue la génesis —terror y crimen— del Estado de Israel. Pero para ir más allá: ¿fue esto acaso un accidente? Citaré lo que dijo Dayan:

“Los actos de terror son nuestra savia. Nos ayudan a mantener una alta tensión entre nuestra población y el ejército. Para que los jóvenes vayan al Negev tememos que gritar que éste se encuentra en peligro.”

Esto fue dicho en la década de 1950. Todo esto consta en los diarios del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Moshe Sharett. El Sr. Sharett también tenía ciertos temores, y citaré lo que pensaba de esos actos criminales.

162. El 29 de marzo de 1955, el Sr. Sharett dejó constancia de lo siguiente en su diario: “Lo que conseguimos hacer en 1948 no puede repetirse cada vez que lo deseemos.” Y esto fue escrito en 1955: “Hoy tenemos que aceptar las fronteras existentes y tratar de disminuir la tirantez con nuestros vecinos para abrir las puertas a la paz y fortalecer nuestras relaciones con las Potencias. Finalmente, he comprobado que la ocupación de la Faja de Gaza no resolverá ningún problema de seguridad porque los refugiados seguirán creando los mismos problemas y, más aun, porque el odio se verá incitado por las atrocidades que cometeremos contra ellos durante la ocupación.”

163. Así, se puede ver lo que incluso un Primer Ministro de Israel, quien dirigió la política exterior del movimiento

sionista desde 1933 hasta 1948, y que posteriormente fue Ministro de Relaciones Exteriores durante muchos años, pensaba acerca de las prácticas sionistas y de los actos de terrorismo.

164. Todo se basa en el terrorismo. Dayan dijo explícitamente que el terrorismo era la condición *sine qua non* para la preparación y aplicación del plan sionista.

165. Se nos dice que se está trazando una línea de demarcación entre el Gobierno y las organizaciones terroristas [párr. 144]. ¿Qué línea? Me pregunto en dónde está la línea de demarcación cuando hace pocas semanas el propio Meir Kahane se puso un uniforme del ejército israelí y caminó por las calles de Ramallah, detuvo a unos jóvenes estudiantes, les quitó los pantalones y los hizo volver a sus hogares en su ropa interior, diciéndoles: “Regresen a sus casas”; hacía mucho frío; cinco o seis grados centígrados de temperatura.

166. Pero enfrentemos la realidad en cuanto a quién teme realmente Israel: en primer lugar, teme a los cristianos, musulmanes y judíos que viven juntos y mantienen buenas relaciones de amistad. El Presidente Arafat dijo muy claramente en su declaración ante la Asamblea General<sup>4</sup>: no habrá ningún tipo de discriminación, hay tierra suficiente, todos podemos vivir juntos en paz. Naturalmente, se hizo referencia a un artículo del pacto de la OLP. Sin embargo, hay una cosa que todos parecen olvidar: que el pacto fue escrito por hombres en 1964, y es el resultado de los actos de terrorismo, no una causa de la lucha que ahora continúa. Considerando los resultados independientemente de la causa, parece perderse el mensaje transmitido.

167. En una conferencia celebrada en el Instituto de Estudios Estratégicos de Tel Aviv el 14 de diciembre de 1981 Ariel Sharon resumió lo que él denominó las amenazas a la seguridad israelí. El citó tres factores que, a su juicio, constituyen esas amenazas. El primer factor es la ideología nacional de los regímenes árabes radicales. Eso es una amenaza para Israel. ¿Cómo va a resolverlo? No lo sé. La segunda amenaza es la OLP. Sobre el tema dijo:

“Con respecto al desafío que supone la Organización de Liberación de Palestina, sólo tengo que decir lo siguiente: la OLP constituye una amenaza política a la existencia misma del Estado de Israel y sigue siendo uno de los obstáculos principales a la solución del problema palestino sobre la base de los acuerdos de Camp David.”

168. Sí, somos una amenaza política. Contamos con el apoyo del mundo. Contamos con el apoyo de nuestro pueblo. Y por este motivo el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han apoyado a la OLP. Es una amenaza política; sus miembros y sus raíces se encuentran en el pueblo: el pueblo palestino. Así, pues, somos una amenaza política. Nadie puede dudar de ese hecho: que la OLP obtiene su fuerza del pueblo palestino y del resto del mundo; no está aislada, como lo están los israelíes y sus amigos.

169. Anthony Lewis hizo una serie de revelaciones en *The New York Times* de ayer, 1º de abril. Nos dice que el Profesor Milson —ese profesor general— está utilizando un truco que se habría podido esperar de un procónsul romano. Los sionistas en Tel Aviv nos están retro trayendo 2.000 años atrás y están desempeñando el papel del procónsul romano y no del pueblo. También se refirió en cierta medida a los que le hacen el juego: los traidores, los colaboradores, los de los consejos de aldeas. Incluso el *Jerusalem Post*, que se publica en Jerusalén, describe a aquellos que colaboran con las autoridades israelíes de la siguiente manera:

“Los dirigentes elegidos para los concejos de aldeas se encontraban entre las personas más desacreditadas en la comunidad de la Ribera Occidental, incluso antes de que aceptaran colaborar con Israel, y sus ayudantes eran rufianes ordinarios que se habían hecho acreedores del desprecio común.”

170. Si el representante de Tel Aviv, que se encuentra sentado a la extrema derecha, piensa que éstos son las flor y nata de la nación, ni siquiera el *Jerusalem Post* está de acuerdo con él. Pero naturalmente, hay una mentalidad trabajando aquí: la mentalidad sionista. Y, como nos dice Anthony Lewis, esto es también lo que piensa *Commentary*, que es una revista que circula en los Estados Unidos y forma la opinión de algunas personas ilustres. Pero debo decir con mucha claridad que Anthony Lewis termina su artículo con una declaración muy importante. El Consejo recordará que Shaka'a perdió las piernas por una explosión ocasionada por terroristas, Dios sabrá quiénes eran, quienes aún no han sido detenidos ni juzgados. Un soldado israelí le dijo “Usted es sólo media persona” —porque perdió sus piernas como resultado de uno de esos actos criminales de la Potencia de ocupación. Y Shaka'a respondió: “Tal vez perdí las piernas, pero ustedes han perdido la cabeza”. Creo que esta es una frase que debemos respetar y honrar.

171. Estamos tratando con locos: megalómanos. Y están causando la destrucción en la zona. ¿Qué recibí por correo en el día de hoy? He recibido una carta dirigida a la OLP por algo llamado *National Membership Chairman's*

*Zionist Organization of America*. Ahora bien, independientemente de lo que diga, es algo pertinente, pero mucho más pertinente para mí es que esta organización sionista de América lleva el complejo —la psicología— de Masada a la juventud judía norteamericana. Espero que la juventud judía norteamericana no sea llevada al complejo de Masada, o a un complejo de Bar Kochba, porque esto sería fatal para los Estados Unidos y para el Oriente Medio. Estas cosas vienen ocurriendo desde hace 2.000 años. Vivir ahora en un estado de sitio, cometer crímenes contra uno mismo —suicidio— ese es el complejo de Masada, el complejo de Bar Kochba. Por favor; estamos a punto de liberarnos de esos complejos.

172. Deseo indicar al Consejo que hemos estado sentados aquí durante muchísimo tiempo, mientras muchas personas son asesinadas. ¿Qué va a hacer el Consejo para poner fin a estos crímenes cometidos contra la población civil? Esa debe ser nuestra preocupación; no estamos aquí para analizar ideologías, para defender lo que se hizo en el pasado o condenar lo que se ha hecho. El Consejo se enfrenta aquí a una responsabilidad inmediata y su labor se ve obstaculizada debido a la posición de algunos miembros permanentes en especial.

173. Más adelante tendré la oportunidad de demostrar que las 57 presuntas sinagogas en la Antigua Ciudad de Jerusalén no fueron destruidas por ningún árabe: fueron destruidas por orden clara y precisa de las fuerzas de ocupación sionistas, desde junio de 1967, a fin de dejar espacio para un estacionamiento fuera de la zona.

*Se levanta la sesión a las 19.20 horas.*

---

#### NOTAS

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973, pág. 287.

<sup>2</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 35 (A/36/35)*, secc. V.

<sup>3</sup> *Ibid.*, segundo período de sesiones, *Suplemento No. 11*, vol. II, anexo 19.

<sup>4</sup> *Ibid.*, vigésimo noveno período de sesiones, *Sesiones Plenarias*, 2282a. sesión.

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إل: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---